

al expediente MA-87/04U, a favor de la empresa «Corviam, S.A.» en la cantidad de 64.862.263 pesetas, que representan un coeficiente de adjudicación de 0,9373 sobre el presupuesto de contrata. Lo que participo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 10 de marzo de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda, y Delegados Provinciales de la Consejería.

*ORDEN de 24 de marzo de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (H-88/01P).*

Ilmos. Sres.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de reforma y dotación de baños, cocinas en la Bda. Navidad, 2ª Fase en Huelva correspondientes al expediente H-88/01P, a favor de la empresa «José Fuentes Ortega» en la cantidad de 10.250.000 pesetas, que representan un coeficiente de adjudicación de 0,99887 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que participo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 24 de marzo de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda, y Delegados Provinciales de la Consejería.

*ORDEN de 24 de marzo de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (H-87/04U).*

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras «Reparaciones grupo Ntra. Sra. del Rocío, en Isla Cristina (Huelva), correspondientes al expediente H-87/04P, a favor de la empresa «José Fuentes Ortega» en la cantidad de 23.770.000 pesetas, que representan un coeficiente de adjudicación de 0,9962289 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que participo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 25 de marzo de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda, y Delegados Provinciales de la Consejería.

*ORDEN de 24 de marzo de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (H-87/05P).*

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de reparación de instalación eléctrica. 2 bloques zonas comunes Bda. La Victoria, en Huelva correspondientes al expediente H-87/05P, a favor de la empresa «José Fuentes Ortega» en la cantidad de 3.440.000 pesetas, que representan un coeficiente de adjudicación de 0,99953 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que participo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 24 de marzo de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda, y Delegados Provinciales de la Consejería.

*ORDEN de 4 de abril de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (AL-82/060).*

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de complementario II al de edificación de 100 viviendas en Pampanico-El Ejido (Almería), correspondientes al expediente AL-82/060, a favor de la empresa: Dragados y Construcciones, S.A. en la cantidad de 24.946.000 pesetas, que representan un coeficiente de adjudicación de 0,013% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 14 de abril de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda, y Delegados Provinciales de la Consejería.

*ORDEN de 4 de abril de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (SE-87/VRV-1).*

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de Reforma y Adaptación de oficinas en Edificio Velázquez, c/ Maese Rodrigo, 1 de Sevilla, correspondientes al expediente SE-87/VRV-1, a favor de la empresa Fomento de Obras y Construcciones, S.A., en la cantidad de 3.733.490 Ptas.

Lo que participo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 4 de abril de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda, y Delegados Provinciales de la Consejería.

*ORDEN de 5 de abril de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (J-87/13P).*

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de Reparación urbanización grupo 28 viviendas en la puerta de Segura (Jóén), correspondientes al expediente J-87/13P, a favor de la empresa «Construc. Pancorbo Medina» en la cantidad de 8.710.000 pesetas, que representan un coeficiente de adjudicación de 0,9820 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que participo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 6 de abril de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda, y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 7 de abril de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cito en materia de carreteras; por el sistema de adjudicación directa (DC-RF-AL-105-8-480).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de contratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación, se hace público que por esta Consejería se ha adjudicado definitivamente el siguiente contrato de obra:

1. Denominación: «Acondicionamiento de Plataforma y mejora del afirmado en carreteras C-332, sección de Lújar a Orgiva, p.k.: 8,500 AL 9,600, y C-331 de Guadix a Adra p.k. 14,200 al 18,500. Localidad: Arcolea-Berja». Expediente: DC-RF-AL-105-8-480. Empresa adjudicataria: Firmes y construcciones, S.A. (FIRCOSA). Presupuesto de adjudicación: 15.800.000 pts. Coeficiente de adjudicación: 0,9879565942.

Lo que participo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 7 de abril de 1988

JAIMÉ MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Carreteras, y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 7 de abril de 1988, sobre adjudicación definitiva de los contratos que se citan en materia de carreteras, por el sistema de admisión previa (DC-1-SE-121.8.007 y DC-1-SE-121-C.8).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de contratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación, se hace público que por esta Consejería se han adjudicada definitivamente, los siguientes contratos.

1. Denominación: Ordenación de márgenes de la CN-334. Tramo: Mercasevilla-Montecarmelo. Acondicionamiento y construcción de caminos de servicios de Torreblanca a Montecarmelo. CN-334. Expediente: DC-1-SE-121.8.007 y DC-1-SE-121-C.8. Empresa adjudicataria: Sota y Sacyr. Presupuesto de adjudicación: 1.183.501.000 pesetas. Coeficiente de adjudicación: 0,81664333751.

Lo que participo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 7 de abril de 1988

JAIMÉ MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Carreteras, y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 11 de abril de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (SE-87/04-P).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de reparación interior Grupo de 21 vvdas. en la Bda. Virgen de los Reyes, 2ª Fase en Sevilla, correspondientes al expte: SE-87/04-P, a favor de la Empresa «Dragados y Construcciones, S.A.», en la cantidad de 9.922.313 pesetas, que representan un coeficiente de adjudicación de 0,97336132 sobre el Presupuesto de Contrata.

Sevilla, 11 de abril de 1988

JAIMÉ MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitecturo y Vivienda, y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 13 de abril de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (A5.321.605/2111).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras saneamiento de la playa de Matalascañas. Huelva, correspondiente al Expediente A5.321.605/2111 a favor de la empresa Corsan, S.A. y Jacrissa en Agrup. Temporal en la cantidad 394.623.357 pesetas, que representan un coeficiente de adjudicación de 0,866900 sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV. II., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 13 de abril de 1988

JAIMÉ MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes.

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Obras Hcas. y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 13 de abril de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (A6.304.635/2111).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras reposición del primer tramo del emisario submarino de Roquetas de Mar, correspondiente al Expediente A6.304.635/2111 a favor de la empresa Jacrissa, en la cantidad 15.124.000 pesetas, que representan un coeficiente de adjudicación de 0,995000 sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV. II., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 13 de abril de 1988

JAIMÉ MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Obras Hcas. y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 26 de abril de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita.

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras Reparaciones 2ª Fase, Bda. Las Molinas en Vejer de la Frontera (Cádiz), correspondientes al expediente AR-12002-RPV-8K a favor de la empresa «Alberco» en la cantidad 15.645.544 pesetas, que representan un coeficiente de adjudicación de 0,00 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que participo a VV. II., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 26 de abril de 1988

JAIMÉ MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Obras Hcas. y Delegados Provinciales de la Consejería.

## CONSEJERIA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES

RESOLUCION de 25 de abril de 1988, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo (PD. 457/88).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 80/1987